



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL

OBRA: "CONSTRUCCION DE 1 TECHO DE CONCRETO"

CONTRATO: MSO-DDS-SOM-FIII-16-VDIGNA-057

ESTE CONTRATO AMPARA:

LA CONSTRUCCION DE 1 TECHO DE CONCRETO

LOCALIDAD: CABECERA MUNICIPAL.

CONTRATISTA: C. ING. HECTOR JAVIER QUIRINO PUENTE

RFC. QUPH850801HN1

VALOR DEL CONTRATO: \$ 31,712.00

TIPO DE MONEDA: NACIONAL.

FONDO: III

OPERACIÓN

TIPO

REQUIERE ANTICIPO: SI NO
REQUIERE FIANZAS: SI NO

PAGARE DE ANTICIPO: \$ 9,513.60
PAGARE DE CUMPLIMIENTO: \$ 3,171.20
PAGARE DE VICIOS OCULTOS: \$ 3,171.20

IMPORTE DEL ANTICIPO: 30%

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:
FECHA DE TERMINO DEL CONTRATO:
TIPO DE CONTRATO:

04 DE SEPTIEMBRE DEL 2017
30 DE NOVIEMBRE DEL 2017
PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

[Handwritten signatures and initials]



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRETE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
A 04 días del mes de SEPTIEMBRE del año 2017.
Sombrerete, Zac.

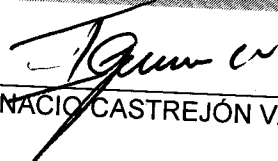
DICTAMEN DE ASIGNACIÓN DE OBRA PÚBLICA
OBRA: "CONSTRUCCION DE 1 TECHO DE CONCRETO"

PROGRAMA: RAMO 33 FONDO III OBRA (FONDO III EJERCICIO 2016)

Con base en los lineamientos que nos marca la *Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas* en sus Artículos 70 y 72, Fracciones II y III, en los cuales confiere a las dependencias y entidades, la facultad para poder contratar Obras Públicas o Servicios relacionados con las mismas, sin sujetarse al procedimiento de Licitación Pública, a través de los procedimientos de Invitación restringida o de Adjudicación Directa, así como, en su Artículo 73, cuando el importe del dicho contrato no exceda los montos máximos que al efecto se establecen en el Presupuesto de Egresos para el Estado de Zacatecas del año fiscal correspondiente, se emite el presente **DICTAMEN**, mediante el cual se determina que la obra denominada "**CONSTRUCCION DE 1 TECHO DE CONCRETO**" ubicada en la comunidad de: **CABECERA MUNICIPAL** sea contratada a la empresa **C. ING. HECTOR JAVIER QUIRINO PUENTE** mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, esto con la finalidad de no alterar la economía ni la seguridad social, evitar circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes a dicho proyecto, además de la imposibilidad de ejecutar los trabajos mediante el procedimiento de licitación pública en el tiempo requerido, debiendo limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRETE

PRESIDENTE MUNICIPAL


ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ.

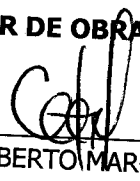
SÍNDICO MUNICIPAL

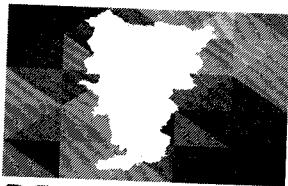

ING. SANDRA LUNA VALDEZ.

DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL


ARQ. DANIEL ARMANDO ESCUIVEL REYES.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.


ARQ. HIRAM ALBERTO MARQUEZ ESTRADA.



SOMBRERETE
TRANSFORMANDO NUESTRA CIUDAD



**MUNICIPIO DE
SOMBRERETE, ZAC.**

FONDO III

PROGRAMA FONDO PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL
MUNICIPAL

CTO. No. MSO-DDS-SOM-FIII-16-VDIGNA-057

OBRA "CONSTRUCCION DE 1
TECHO DE CONCRETO"

UBICACIÓN CABECERA MUNICIPAL

MONTO \$ 31,712.00

CONTRATISTA ING. HECTOR JAVIER
QUIRINO PUENTE

RFC QUPH850801HN1

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO

GENERALES

QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC., A QUIEN SE LE DENOMINARA "EL AYUNTAMIENTO", REPRESENTADO POR LA C. ING. SANDRA LUNA VALDEZ, MEXICANA, CASADA, MAYOR DE EDAD CON DOMICILIO PARTICULAR EN CALLE NUEVA No.35 SAN JOSE DE RANCHOS, SOMBRERETE, ZACATECAS EN SU CARÁCTER DE SINDICO MUNICIPAL Y POR LA OTRA EL C. ING. HECTOR JAVIER QUIRINO PUENTE, MEXICANO, MAYOR DE EDAD, CASADO, CON DOMICILIO PARTICULAR EN CALLE PIÑA No. 133, LA PILA, SOMBRERETE, ZAC. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CONTRATISTA" SOMETIENDOSE A LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

PRIMERA.- "EL AYUNTAMIENTO" DECLARA:

- A) TENER EL CARÁCTER DE ORGANISMO PUBLICO QUIEN, CON PATRIMONIO PROPIO, CUENTA CON LAS ATRIBUCIONES QUE CONFORME A LA LEGISLACIÓN LOCAL LE CORRESPONDEN EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS.

MSO-DDS-SOM-FIII-16-VDIGNA-057

**Juntos
transformamos
Sombrerete**

Página 1